

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Estados Financieros al 30 de marzo de 2023 y 2022

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO
ÍNDICE

	Página
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas Explicativas	
1. Información General	8
2. Bases de Preparación	16
3. Principales Criterios Contables Utilizados	18
4. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes	28
5. Política de Inversión del Fondo	29
6. Administración de Riesgos	34
7. Juicios y Estimaciones Contables Críticas	43
8. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	44
9. Activos Financieros a valor razonable con Efecto en otros Resultados Integrales	45
10. Activos Financieros a Costo Amortizado	46
11. Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	51
12. Propiedades de Inversión	51
13. Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones	51
14. Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	52
15. Préstamos	52
16. Otros Pasivos Financieros	52
17. Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar	52

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO
ÍNDICE

	Página
18. Ingresos Anticipados	52
19. Otros Activos y Otros Pasivos	53
20. Intereses y Reajustes	53
21. Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	53
22. Efectivo y Equivalentes al Efectivo	53
23. Cuotas Emitidas	54
24. Reparto de Beneficios a los Aportantes	58
25. Rentabilidad del Fondo	59
26. Valor económico de la Cuota	60
27. Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión	60
28. Excesos de Inversión	60
29. Gravámenes y prohibiciones	60
30. Custodia de Valores	61
31. Partes Relacionadas	62
32. Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo	65
33. Otros Gastos de Operación	65
34. Información estadística	65
35. Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	69
36. Sanciones	69
37. Hechos Posteriores	69
Anexos 1 Estados Complementarios	
A. Resumen de la Cartera de Inversiones	70
B. Estado de Resultados Devengado y Realizado	71
C. Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos	72

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Estados de Situación Financiera
Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre 2022

Activos	Nota	31-03-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	22	58.648	496.859
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 (a)	60.850.796	65.029.044
Activos financieros a costo amortizado	10 (a)	3.492.396	3.017.354
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	13 (a)	2.927.640	3.169.175
Otros documentos y cuentas por cobrar	17 (a)	-	-
Otros activos	19 (a)	-	-
Total activos corrientes		67.329.480	71.712.432
Activos no corrientes:			
Activos financieros a costo amortizado	10 (a)	4.197.757	4.668.175
Total activos no corrientes		4.197.757	4.668.175
Total de activo		71.527.237	76.380.607
Patrimonio y Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Otros pasivos financieros	16	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	13 (b)	219.682	219.155
Remuneraciones sociedad administradora	31 (a.ii)	55.452	64.687
Otros documentos y cuentas por pagar	17 (b)	1.911.913	6.214.656
Otros pasivos	19 (b)	35.357	35.357
Total pasivos corrientes		2.222.404	6.533.855
Pasivos no corrientes:			
Total pasivos corrientes		-	-
Patrimonio:			
Aportes		46.147.502	48.251.635
Otras Reservas		725.985	654.007
Resultados acumulados		20.976.467	15.019.791
Resultado del período		1.490.236	5.956.676
Dividendos Provisorios		(35.357)	(35.357)
Total patrimonio neto		69.304.833	69.846.752
Total de patrimonio y pasivos		71.527.237	76.380.607

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Estados de Resultados Integrales
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

	Nota	01-01-2023 31-03-2023 M\$	01-01-2022 31-03-2022 M\$
Ingresos / pérdidas de la operación			
Intereses y reajustes	20	259.818	461.130
Ingresos por dividendos		539	20.173
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	962
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 b)	1.562.988	1.310.356
Resultado en venta de instrumentos financieros	8 c)	(499)	9.927
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación		-	-
Otros		(83.726)	(173.311)
Total ingresos / pérdidas netos de la operación		1.739.120	1.629.237
Gastos			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	31 (i)	(166.551)	(282.151)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	33	(82.333)	(20.178)
Total gastos de operación		(248.884)	(302.329)
Utilidad / (pérdida) de la operación		1.490.236	1.326.908
Costos financieros		-	-
Utilidad / (pérdida) antes de impuesto		1.490.236	1.326.908
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		1.490.236	1.326.908
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja			
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		1.490.236	1.326.908

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

Instrumento 31-03-2023	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras reservas					
					Otros	Total	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicio	48.251.635	-	-	-	654.007	654.007	20.976.467	-	(35.357)	69.846.752
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	48.251.635	-	-	-	654.007	654.007	20.976.467	-	(35.357)	69.846.752
Aportes	9.928.375	-	-	-	-	-	-	-	-	9.928.375
Reparto de patrimonio	(11.960.529)	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.960.529)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.490.236	-	1.490.236
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	(71.979)	-	-	-	71.978	71.978	-	-	-	(1)
Saldo final	46.147.502	-	-	-	725.985	725.985	20.976.467	1.490.236	(35.357)	69.304.833

(*) Los montos registrados en Otros movimientos corresponde a las cuotas de propia emisión del Fondo de Inversión Sartor Táctico.

(*) Al 31 de diciembre de 2022, se calculó dividendo extracontable por M\$35.357

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

Instrumento 31-03-2022	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras reservas					
					Otros	Total	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicio	70.366.282	-	-	-	406.262	406.262	15.214.911	-	-	85.987.455
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	70.366.282	-	-	-	406.262	406.262	15.214.911	-	-	85.987.455
Aportes	869.076	-	-	-	-	-	-	-	-	869.076
Reparto de patrimonio	(9.769.276)	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.769.276)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.326.908	-	1.326.908
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	(48.182)	-	-	-	48.180	48.180	-	-	-	(2)
Saldo final	61.417.900	-	-	-	454.442	454.442	15.214.911	1.326.908	-	78.414.161

(*) Los montos registrados en Otros movimientos corresponde a las cuotas de propia emisión del Fondo de Inversión Público Táctico.

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Estados de Flujos de Efectivo
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

Nota	01-01-2023 31-03-2023 M\$	01-01-2022 31-03-2022 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:		
Compra de activos financieros	19 (a) 8 (c) 10 (c) (7.659.774)	(64.049.667)
Venta de activos financieros	19 (a) 8 (c) 10 (c) 13.297.620	75.743.103
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibido	257.241	355.524
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	19.688
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	343.162	518.501
Pagos de cuentas y documentos por pagar	(26.628)	(1.489.434)
Otros gastos de operación pagados	(460.015)	(591.051)
Otros ingresos de operación percibidos	-	259.107
Flujo neto originado por actividades de la operación	5.751.606	10.765.771
Flujo de efectivo originado por actividades de la inversión:		
Compra de activos financieros	-	-
Venta de activos financieros	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar	-	-
Otros gastos de operación pagados	-	-
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
Flujo neto originado por actividades de la inversión	-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamos	-	-
Pago de préstamos	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos	-	-
Pago de otros pasivos financieros	-	-
Aportes	9.928.375	869.076
Reparto de patrimonio	(16.118.135)	(11.922.767)
Reparto de dividendos	24	-
Otros	-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(6.189.760)	(11.053.691)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	(438.154)	287.920
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	22	496.859
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo	(57)	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	58.648	549.000

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(1) Información General

Fondo de Inversión Sartor Táctico, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Cerro Plomo N° 5420, oficina 1301, Las Condes.

El Fondo tendrá por objeto principal invertir, directa o indirectamente, en valores e instrumentos de deuda, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en esta clase de bienes, valores, instrumentos o contratos.

Para efectos de lo señalado en el párrafo precedente, el Fondo podrá invertir sus recursos en Fondos de inversión, fiscalizados y/o privados, nacionales y/o extranjeros, administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, cuyos límites de inversión y condiciones de diversificación cumplan con lo dispuesto en la letra b) del artículo 61 de la Ley. Lo anterior, sin perjuicio que, para estos efectos, también deba darse cumplimiento a las demás condiciones copulativas que establece el citado artículo.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en otros bienes, valores, instrumentos o contratos, de acuerdo con lo indicado en la política de inversiones del Fondo.

El Fondo tendrá un plazo de duración indefinido.

Con fecha 11 de agosto de 2016, se realizó la fusión de Sartor Táctico Fondo de Inversión Privado y Sartor Táctico Fondo de Inversión Privado Dos (Fondo absorbido), ambos Fondos de Inversión administrados por Sartor Administradora de Fondos Privados S.A. cuya aprobación se dio en condiciones y plazos de primera citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Sartor Táctico, celebrada con fecha 11 de agosto de 2016.

El Reglamento Interno del Fondo de Inversión Sartor Táctico, fue aprobado en sesión de Directorio de Sartor Administradora General de Fondos S.A., con fecha 11 de agosto de 2016.

Con fecha 6 de septiembre de 2016 Fondo de Inversión Sartor Táctico inicio operaciones como Fondo público y en la misma fecha fue depositado el Reglamento Interno en la página de la Comisión para el Mercado Financiero, de acuerdo con lo requerido en la Ley 20.712.

El Fondo no posee controlador de acuerdo con la Ley única de Fondos (N°20.712).

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

Con fecha 07 de julio de 2022, se depositó el reglamento interno del Fondo, realizando las siguientes modificaciones:

1. En la Sección A) del Reglamento Interno, “Características del Fondo de Inversión Sartor Táctico”, Número 1, “Características Generales”, se modifica el plazo máximo de pago de rescate, quedando redactado conforme al siguiente tenor:

“Los rescates se pagarán no más allá de los 45 días corridos contados desde la fecha con que se solicite el rescate respectivo. Lo anterior, a excepción de cuotas del Fondo que hayan sido adquiridos por un Aportante como consecuencia de una reinversión proveniente de otros Fondos administrados por la Administradora, en cuyo caso los rescates se pagarán en el plazo máximo de 90 días corridos desde la respectiva solicitud.”

2. En la Sección B) del Reglamento Interno, “Política de inversión y diversificación”, Número 1, “Objeto del Fondo”, se agrega en el segundo párrafo la frase “nacionales y/o extranjeros”.

3. En la Sección B) del Reglamento Interno, “Política de inversión y diversificación”, Número 3, “Características y diversificación de las inversiones”, se modifica el numeral 3.7 relativo al tratamiento de los excesos de inversión, quedando redactado conforme al siguiente tenor:

“Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión mediante norma de carácter general, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.”

4. En la Sección F) del Reglamento Interno, “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, Número 1, “Series de Cuotas”:

- En la Serie A, “Otras características relevantes”, se reemplaza por el siguiente párrafo: “Se estará a lo establecido en el numeral 1.4 de la Sección G) del presente 2 Reglamento Interno.”

- En la Serie B, “Otras características relevantes”, se reemplaza por el siguiente párrafo: “Se estará a lo establecido en el numeral 1.4 de la Sección G) del presente Reglamento Interno.”

- Se elimina la Serie C, y todas las referencias a dicha Serie en el Reglamento Interno.

- En la Serie I, “Otras características relevantes”, se agrega la siguiente frase: “Se estará a lo establecido en el numeral 1.4 de la Sección G) del presente Reglamento Interno.”

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

Se agrega una nueva serie de cuotas denominada Serie Q, cuyas características se indican a continuación:

- Requisitos de ingreso: Aportes efectuados por Aportantes por montos iguales o superiores a \$1.500.000.000.-; o, en su caso, por montos inferiores pero que, sumados al saldo total que a la fecha del aporte mantenga el Aportante o sus Personas Vinculadas en la Serie Q y/o en cualquier otra Serie de Cuotas del Fondo u otros Fondos administrados por la Administradora, asciendan a una cantidad total igual o superior a \$1.500.000.000.-

- Valor cuota inicial: \$10.000.

- Moneda en que se recibirán aportes y se pagarán rescates: Pesos de Chile.

- Rescates: Rescates normales, no más allá de los 45 días corridos, contados desde la fecha en que se solicite el rescate respectivo.

- Otras características relevantes: Se estará a lo establecido en el numeral 1.4 de la Sección G) del presente Reglamento Interno. Asimismo, en el caso de que se dejare de cumplir los requisitos de ingreso a la Serie Q, el Aportante se mantendrá como partícipe en dicha Serie, sin perjuicio de que no podrá efectuar nuevos aportes a la misma a menos que, con el nuevo aporte, cumpla nuevamente con los requisitos de ingreso a la Serie Q.

5. En la Sección F) del Reglamento Interno, “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, Número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y Gastos”, numeral 2.1, “Remuneración de cargo del Fondo”, se agrega la remuneración fija de la nueva Serie Q, que será de un 0,595% anual IVA incluido.

6. En la Sección G) del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y valorización de Cuotas”, Número 1, “Aporte y Rescate de Cuotas”, numeral 1.4, “Valor para la liquidación de rescates”:

- Se agrega a continuación del primer párrafo, la frase: “Lo anterior, a excepción de cuotas del Fondo que hayan sido adquiridos por un Aportante como consecuencia de una reinversión proveniente de otros Fondos administrados por la Administradora, en cuyo caso los rescates se pagarán en el plazo máximo de 90 días corridos desde la respectiva solicitud.”

- Se agrega al final de dicho numeral, los siguientes dos párrafos:

“No obstante lo anterior, en la liquidación de la solicitud de rescates efectuados por 3 titulares de cuotas Serie Q, se utilizará el valor cuota de dicha serie correspondiente al día anterior al pago efectivo del mismo, efectuándose dicho cálculo a la fecha de pago respectivo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

Asimismo, tratándose de las series A, I o B, para rescates efectuados en el Fondo cuya finalidad sea la reinversión en cuotas de otros Fondos administrados por la Administradora, se utilizará el valor cuota de la serie respectiva del día anterior al pago de este, efectuándose dicho cálculo a la fecha de pago respectivo.”

7. En la Sección G) del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y valorización de Cuotas”, Número 1, “Aporte y Rescate de Cuotas”, se agrega un nuevo numeral 1.6, denominado “Rescates por montos significativos”, cuyo tenor es el siguiente:

“En caso de que, en un mismo día uno o más Aportantes soliciten rescates que en conjunto alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 2% del valor del patrimonio del Fondo calculado al día anterior a la fecha de solicitud del rescate, dichos rescates podrán ser pagados dentro del plazo máximo de 179 días corridos contados desde la fecha en que se solicitó el o los rescates respectivos. Asimismo, si un mismo Aportante y/o sus “Personas Vinculadas” efectúan dos o más solicitudes de rescate en una semana y la suma de ellos alcanza un monto que represente un porcentaje igual o superior a un 2% del valor del patrimonio del Fondo calculado al día anterior a la fecha de la primera de dichas solicitudes, dichos rescates podrán ser pagados dentro del plazo máximo de 179 días corridos contados desde la fecha en que se solicitó el rescate respectivo.”

En consecuencia, el actual numeral 1.6 “Mercado Secundario” pasa a ser el numeral 1.7; y el actual numeral 1.7 “Fracciones de Cuotas” pasa a ser el numeral 1.8.

8. En la Sección G) del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y valorización de Cuotas”, Número 2, “Canje de Series de Cuotas”, se modifica el contenido quedando redactado conforme al siguiente tenor:

“El Partícipe podrá solicitar el canje de las Cuotas de las que sea titular, por Cuotas de cualquiera de las otras series de Cuotas del Fondo, en la medida que cumpla con los requisitos para ingresar a la respectiva Serie. Para estos efectos, el Partícipe que desee optar por el canje de Cuotas señalado deberá enviar a la Administradora una comunicación por escrito solicitando el canje de sus Cuotas de la serie de la que es Partícipe por Cuotas de la nueva serie.

Una vez recibida la solicitud, la Administradora, dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles, analizará si el Partícipe cumple con los requisitos para ingresar a la nueva serie. En caso de resultar positivo el análisis de la Administradora, ésta procederá a realizar el canje de Cuotas de propiedad del Partícipe desde la serie que es Partícipe, a la nueva serie, utilizando para esos efectos el valor cuota vigente al día anterior al cual se materializa el canje. Desde el día del canje se comenzarán a cobrar las nuevas remuneraciones o comisiones y comenzarán a regir para el Partícipe todas las características específicas de la nueva Serie de que es Partícipe. Dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles, la Administradora informará por los medios regulados en el presente Reglamento Interno, sobre la materialización del canje, indicando al menos la relación de canje utilizada.”

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

El texto del nuevo Reglamento Interno comenzará a regir a partir de los 30 días siguientes al de su depósito en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos.

Con fecha 02 de diciembre de 2021, se depositó el reglamento interno, realizando las siguientes modificaciones:

1. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, Número 1, “Series de Cuotas”:

Se modifica el título de la Columna denominada “Moneda en que se recibirán y se pagarán rescates”, quedando en el siguiente tenor: “Moneda en que se recibirán los aportes y se pagarán rescates”.

En el punto * se complementa que se entiende por “Personas Vinculadas”, en el sentido de agregar que también se entenderá por “Personas Vinculadas” a las personas jurídicas en las que socios o accionistas que controlan o son titulares, directa o indirectamente, del 10% o más de su capital, a su vez, mantienen una relación de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad con socios o accionistas que controlan o son titulares, directa o indirectamente, del 10% o más del capital de la sociedad Aportante; y (iii) las personas naturales que son cónyuges o mantienen una relación de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad con el Aportante persona natural, o con socios o accionistas que controlan o son titulares, directa o indirectamente, del 10% o más del capital de la sociedad Aportante.

2. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, Número 2.2, “Gastos de Cargo del Fondo”, a la letra b, “Gastos Indeterminados de cargo del Fondo”, se le agrega un gasto, el cual consiste en los gastos asociados a la celebración y transacción de los contratos que celebre el Fondo respecto de instrumentos derivados.
3. En la Sección G del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y valorización de Cuotas”, Número 1.5, “Medios para Efectuar Aportes y Solicitar Rescates”, letra h:

Se modifica lo señalado en este punto, estableciéndose lo siguiente: “El aporte se entenderá efectuado cuando éste quede a libre disposición de la Administradora conforme lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley”.

4. En la Sección G del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y valorización de Cuotas”, Número 1.7, “Fracciones de Cuotas”, se agrega que, para efectos de las fracciones de Cuotas, se considerarán cuatro decimales, y que dichas fracciones se considerarán para efectos de la determinación de los derechos y obligaciones que correspondan al aportante.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

5. En la Sección H del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, Número 2, “Plazo de Duración del Fondo”, se le agrega la frase “No obstante lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el presente Reglamento Interno, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución”.
6. En la Sección H del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, Número 3, “Adquisición de Cuotas de Propia Emisión”:

En el segundo párrafo se establece que el Fondo podrá mantener en cartera cuotas de propia emisión de la Serie A y/o I, hasta por un monto equivalente a un 5% del patrimonio de la serie respectiva. Luego se complementa dicho párrafo, señalando que, en todo caso, y conforme lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley, la suma total de cuotas de propia emisión que el Fondo podrá mantener en su cartera, considerando para tales efectos la totalidad de las cuotas de propia emisión que posea, con total independencia de la serie a la que pertenezcan, en ningún caso podrá ser superior al 5% del patrimonio total del Fondo.

Se modifica el tercer párrafo, quedando en el siguiente tenor: “El Fondo podrá adquirir diariamente una cantidad de cuotas representativa de hasta un 1% del patrimonio de cada serie, salvo en los casos establecidos en el artículo 43° de la Ley, en los que podrá adquirir un monto mayor. En todo caso, y conforme lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley, la suma total de cuotas de propia emisión que el Fondo podrá adquirir diariamente, considerando para tales efectos la totalidad de las cuotas de propia emisión que adquiriera diariamente, con total independencia de la serie a la que pertenezcan, en ningún caso podrá ser superior al 1% del patrimonio total del Fondo.”

7. En la Sección H del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, Número 5, “Política de Reparto de Beneficios” se elimina en el primer párrafo la frase “o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a los dispuesto en el número 6 siguiente”.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

8. En la Sección H del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, Número 6, “Beneficio Tributario” se elimina la frase “No existen beneficios tributarios para los Aportantes”, y se le agrega la siguiente: “Con el objeto de que los Partícipes del Fondo puedan acogerse al beneficio tributario dispuesto en el primero caso establecido en el Artículo 107 número 2) de la Ley de Impuesto a la Renta, en la medida que se cumplan los requisitos necesarios para que el Fondo cuenta con presencia bursátil, las Cuotas del Fondo serán inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores o en otra bolsa nacional, de tal manera que puedan ser transadas en el mercado secundario formal. De todas formas, y para efectos de acogerse a dicho Beneficio Tributario, la Administradora deberá distribuir entre los Partícipes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.”

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Sartor Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”), autorizada mediante Resolución Exenta N° 2057 de fecha 10 de junio de 2016.

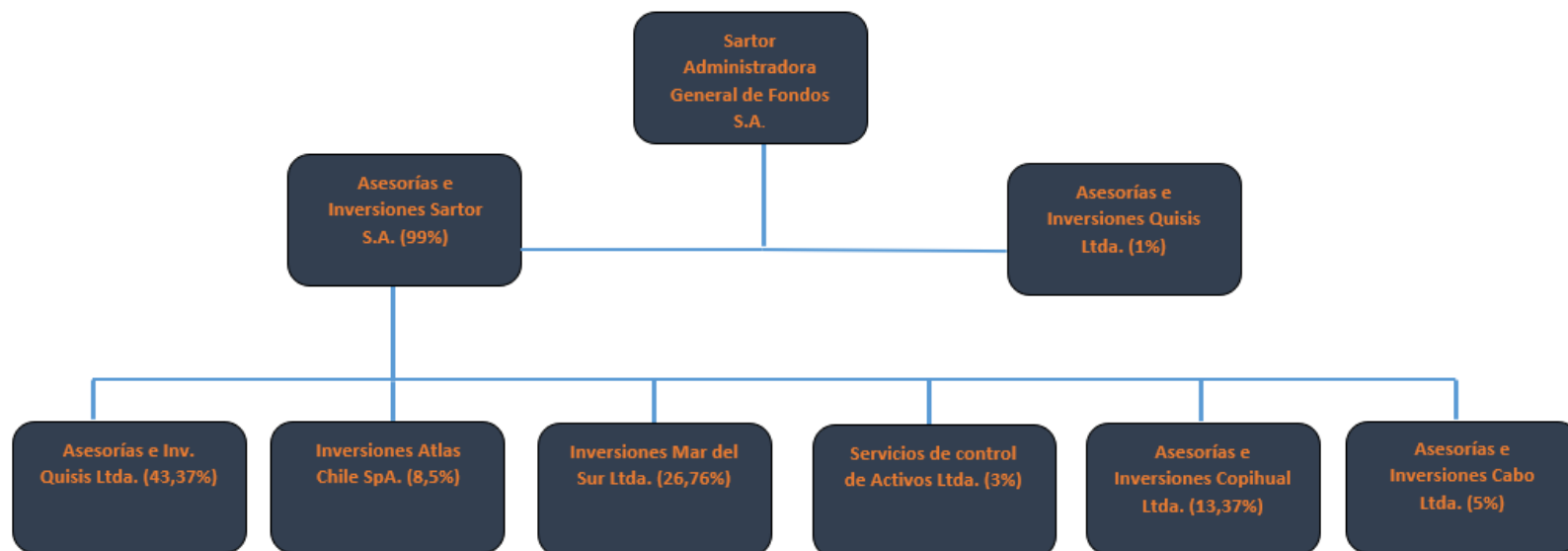
Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFITACTI-A y CFITACTI-E. La clasificación de riesgo de las cuotas es Primera Clase Nivel 2 emitida por Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada con fecha 19 de agosto de 2021.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

A continuación, se detalla la controladora directa y la controladora última de la Administradora:



FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(2) Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de Fondo de Inversión Sartor Táctico al 31 de marzo de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los presentes estados financieros fueron autorizados por el directorio para su emisión por la Administración el 26 de mayo de 2023.

(b) Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

(c) Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022. Los Estados de Resultados Integrales, Estados de cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2023 y 2022.

(d) Moneda Funcional y Presentación

La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(2) Bases de Preparación, continuación

(e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

MONEDA	31-03-2023	31-12-2022
Unidades de Fomento (UF)	35.575,48	35.110,98
Dólares	790,41	855,86

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (1) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- (2) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (3) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

(e) Cambios Contables

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2023, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario:

(a) Activos y Pasivos Financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los deudores e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: a valor razonable con efectos en resultados, a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el Fondo ha clasificado sus inversiones como: a valor razonable con efectos en resultados y a costo amortizado.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables aplicados

(a) Activos y Pasivos Financieros

(iii) Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados.

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo presenta inversiones en Fondos de Inversión nacionales.

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta contratos de derivados.

(iv) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo presenta Otros títulos de deuda que corresponden a pagarés.

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo presenta Otros títulos de deuda que corresponden a facturas y pagarés.

(v) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados. Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta pasivos financieros a valor razonable.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables aplicados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(vi) Baja:

a) Activos Financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

b) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(vi) Compensación:

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(vii) Valorización a costo amortizado:

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables aplicados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(ix) Medición de valor razonable:

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(x) Identificación y medición del deterioro:

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

Los activos financieros medidos al costo amortizado;

Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables aplicados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(x) Identificación y medición del deterioro, continuación:

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- A reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fondo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Fondo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Fondo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación.

El Fondo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Fondo para la recuperación de los importes adeudados.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables aplicados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(xi) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados:

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(xii) Instrumentos financieros derivados:

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros contratos de derivados financieros.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por la Administración del Fondo como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

(b) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés Efectiva. La tasa de interés Efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y Gastos por interés presentados en el estado de resultado integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables aplicados, continuación

(c) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo un:

Serie	Remuneración Fija	Remuneración Variable
A	Un 1,3685% Anual IVA incluido	No Aplica
B	Un 0% anual	No Aplica
I	Un 1,0115% Anual IVA incluido.	No Aplica
Q	Un 0,595% Anual Iva incluido.	No Aplica

La Remuneración de la Sociedad Administradora para las Series A, B, I, y Q se aplicará sobre el valor contable del patrimonio diario del Fondo. Esta se calculará y devengará diariamente, y será pagada mensualmente por el Fondo a la sociedad Administradora, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente a aquél cuya remuneración se paga.

(d) Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(e) Dividendos por Pagar

Anualmente y salvo el directorio de la Administradora acorde repartir un monto superior, el Fondo deberá distribuir como dividendo a lo menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el número 6 del Reglamento Interno del Fondo (6. Beneficio tributario), entendiéndose por tales, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley, la cantidad que resulta de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley N° 20.712.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar a través de los medios establecidos en el numeral 1. del literal H) del reglamento interno para las comunicaciones con los partícipes.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables aplicados, continuación

(f) Dividendos por Pagar, continuación.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados, cuando así lo estime pertinente.

Los dividendos se pagarán en dinero. No obstante, lo anterior, los Aportantes podrán solicitar su pago total o parcial en cuotas liberadas del mismo Fondo en los términos del inciso final del artículo 80 de la Ley, mediante aviso directo y por escrito a la Administradora.

El 22 de junio de 2022 el Fondo distribuyó dividendos por M\$195.120.-

(e) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por instrumentos vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(f) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además, se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos del Fondo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por el Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables aplicados, continuación

(g) Aportes (Capital Pagado)

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos chilenos.

El aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo utilizando el valor cuota correspondiente al mismo día de la recepción de la solicitud de aporte, si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor cuota del día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre, el valor cuota será calculado en la forma señalada en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 20.712.

Para efectos de aportes se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo el horario bancario obligatorio. En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación

bursátil autorizados por la Comisión, el valor para la conversión de aportes corresponderá al que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

De acuerdo con el marco normativo vigente, las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. Los aportantes no tienen influencia significativa ni control, ya que está prohibido por la Ley N° 20.712.

(h) Beneficio Tributario

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Con el objeto de que los Partícipes del Fondo puedan acogerse al beneficio tributario dispuesto en el primero caso establecido en el Artículo 107 número 2) de la Ley de Impuesto a la Renta, en la medida que se cumplan los requisitos necesarios para que el Fondo cuenta con presencia bursátil, las Cuotas del Fondo serán inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores o en otra bolsa nacional, de tal manera que puedan ser transadas en el mercado secundario formal. De todas formas, y para efectos de acogerse a dicho Beneficio Tributario, la Administradora deberá distribuir entre los Partícipes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables aplicados, continuación

(i) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

(j) Información por Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.”

(k) Operaciones de financiamiento con retro compra-retroventa

El Fondo efectuará pactos de retro compra o retroventa como una forma de financiamiento, las inversiones son vendidas sujetas a una obligación de retro compra o retroventa que sirven de garantía para el préstamo y forma parte del rubro de instrumentos financieros a valor razonable, los cuales son incluidos como activo, en el pasivo son valorizados a costo amortizado de acuerdo a la tasa de interés pactada, quedando en el rubro otros pasivos financieros, según corresponda.

Así mismo, las operaciones simultáneas permiten al Fondo actuar como financista o financiado de una operación de retro compra o retroventa sobre instrumentos de renta variable.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(4) Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(5) Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el cual fue depositado el día 6 de septiembre de 2016 con su última modificación depositada con fecha 07 julio de 2022, en la página de la Comisión para el Mercado Financiero, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Cerro Plomo N° 5420, oficina 1301, Las Condes, y en las oficinas de la Comisión para el mercado Financiero.

El Fondo tendrá por objeto principal invertir, directa o indirectamente, en valores e instrumentos de deuda, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en esta clase de bienes, valores, instrumentos o contratos.

Para efectos de lo señalado en el párrafo precedente, el Fondo podrá invertir sus recursos en Fondos de inversión, fiscalizados y/o privados, nacionales y/o extranjeros, administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, cuyos límites de inversión y condiciones de diversificación cumplan con lo dispuesto en la letra b) del artículo 61 de la Ley. Lo anterior, sin perjuicio que, para estos efectos, también deba darse cumplimiento a las demás condiciones copulativas que establece el citado artículo.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en otros bienes, valores, instrumentos o contratos, de acuerdo con lo indicado en la política de inversiones del Fondo.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes bienes, valores, instrumentos o contratos:

- a) Toda clase de títulos de deuda emitidos por personas naturales, empresas u otras entidades nacionales, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades.
- b) Toda clase de títulos de deuda emitidos por personas naturales, empresas u otras entidades extranjeras, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades.
- c) Pagarés y efectos de comercio.
- d) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional, dólares de los Estados Unidos de América u otras monedas, por empresas nacionales.
- e) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional, dólares de los Estados Unidos de América u otras monedas, por empresas extranjeras.
- f) Facturas que se transen en la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

g) Contratos representativos de deuda privada.

h) Cuotas de Fondos mutuos y/o de inversión, fiscalizados o privados, todos nacionales, que tengan por objeto invertir en bienes, valores, instrumentos o contratos representativos de deuda, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada.

i) Cuotas de Fondos mutuos y/o de inversión, fiscalizados y/o privados, todos nacionales, distintos de los referidos en la letra h) precedente.

j) Cuotas de Fondos mutuos y/o de inversión extranjeros.

k) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.

l) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile.

m) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

n) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.

o) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Extranjeras.

p) Acciones y derechos, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión.

q) Otros valores de deuda de oferta pública, que autorice la Comisión.

No se requiere necesariamente contar con una clasificación de riesgo determinada para los bienes, valores, instrumentos o contratos en los que pueda invertir el Fondo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán tanto el mercado nacional como los mercados internacionales, los que deberán cumplir los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace en el futuro.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

Características y diversificación de las inversiones:

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de Fondos administrados por la Administradora o por personas relacionados a ella, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión y cumpla con los demás requisitos establecidos en el artículo 61° de la Ley N° 20.712.

Límite de inversión por bienes, valores, instrumentos o contratos, medido en función del activo total del Fondo:

- a) Toda clase de títulos de deuda emitidos por personas naturales, empresas u otras entidades nacionales, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades: Hasta un 100%
- b) Toda clase de títulos de deuda emitidos por personas naturales, empresas u otras entidades extranjeras, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades: Hasta un 40%
- c) Pagarés y efectos de Comercio: Hasta un 100%
- d) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional, dólares de los Estados Unidos de América u otras monedas, por empresas nacionales: Hasta un 100%
- e) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional, dólares de los Estados Unidos de América u otras monedas, por empresas extranjeras: Hasta un 40%
- f) Facturas que se transen en la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A.: Hasta un 100%
- g) Contratos representativos de deuda privada: Hasta un 100%
- h) Cuotas de Fondos mutuos y/o de inversión, fiscalizados o privados, todos nacionales, que tengan por objeto invertir en bienes, valores, instrumentos o contratos representativos de deuda, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada: Hasta un 100%
- i) Cuotas de Fondos mutuos y/o de inversión, fiscalizados y/o privados, todos nacionales, distintos de los referidos en la letra h) precedente: Hasta un 40%
- j) Cuotas de Fondos mutuos y/o de inversión extranjeros: Hasta un 40%
- k) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 40%

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

l) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile: Hasta un 40%

m) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales: Hasta un 40%

n) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales: Hasta un 40%

o) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Extranjeras: Hasta un 40%

p) Acciones y derechos, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión: Hasta un 40%

q) Otros valores de deuda de oferta pública, que autorice la Comisión: Hasta un 40%.

Límite de inversión por emisor y en cuotas de un Fondo:

El límite máximo de inversión por emisor será de un 25% del activo total del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, el límite máximo de inversión en cuotas de un Fondo será de un 25% del activo total del Fondo, salvo para la inversión en cuotas de aquellos Fondos referidos en la letra h) del número 2.1 del reglamento interno del Fondo en cuyo caso el límite será de un 100% del activo total del Fondo.

Límite de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas:

El límite máximo de inversión en instrumentos emitidos por emisores que pertenezcan a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 100% del activo total del Fondo.

Límite máximo de inversión en monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

Moneda / Denominación	% Máximo sobre activo del Fondo
Peso Chileno	100%
Unidad de Fomento	40%
Dólar de los Estados Unidos de América	100%

Límite máximo de inversión en cuotas de Fondos administrados por la misma sociedad Administradora o sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

Límite máximo de inversión de los recursos de Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora: Hasta un 25% del activo del Fondo.

Tratamiento de los excesos de inversión:

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Operaciones que realizara el Fondo

Sin perjuicio de los bienes, valores, instrumentos o contratos que mantenga en cartera, el Fondo podrá efectuar las operaciones y celebrar los contratos referidos a continuación:

Contratos de Derivados

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de futuros, forward y swap, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de aquellos instrumentos de deuda contenidos en su política de inversiones, tasas de interés y monedas, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Estos contratos se celebrarán con el objeto de obtener una adecuada cobertura de riesgo financiero que pueda afectar a las inversiones en los valores en los que invierta el Fondo.

Limites

El valor total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes o garantías producto de las operaciones en contratos futuros, forwards y swaps que se mantengan vigentes, no podrá exceder del 70% del activo del Fondo.

- (i) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá ser superior al 100% del patrimonio total del Fondo.
- (ii) La cantidad neta comprometida a vender de un activo cuyo objeto sea tasa de interés a través de contratos de futuro, forward y swaps, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 100% del patrimonio total del Fondo.
- (iii) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta deuda, a través de contratos de futuro, forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 100% del patrimonio del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N° 1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Sartor Administradora General de Fondos S.A., implementó un modelo de riesgo que considera la elaboración, aprobación y puesta en práctica de políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

6.1 Gestión de Riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como, por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos de crédito y riesgos liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

6.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del Fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

Este riesgo consiste en la posibilidad de que un Fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera.

La política del Fondo es administrar el riesgo precio a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros dentro de determinados límites establecidos en su Reglamento Interno.

El Fondo tendrá por objeto principal invertir, directa o indirectamente en valores e instrumentos de deuda, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en esta clase de bienes, valores, instrumentos o contratos. Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en otros bienes, valores, instrumentos o contratos, de acuerdo con lo indicado en la política de inversiones del Fondo, con la finalidad de formar una cartera de instrumentos con una duración inferior a dos años, con características de diversificación que permitan obtener en lo posible, retornos periódicos a través de un riesgo controlado.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de un instrumento puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera.

Las monedas mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectuaran las inversiones es 100% en pesos al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda, tanto monetarios como no monetarios.

	Al 31 de marzo 2023		Al 31 de diciembre 2022	
	<u>M\$</u>	<u>MUSD</u>	<u>M\$</u>	<u>MUSD</u>
Activos				
Activos Monetarios	71.527.237	-	76.380.607	-
Activos No Monetarios	-	-	-	-
Pasivos				
Pasivos Monetarios	2.222.404	-	6.533.855	-
Pasivos No Monetarios	-	-	-	-

c) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo no tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés debido que las tasas pactadas se mantienen fijas hasta su vencimiento. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.2 Riesgo de crédito

El principal activo sujeto a riesgo de crédito para el Fondo son los activos financieros a costo amortizado, para los cuales se aplica el modelo de deterioro de acuerdo con IFRS 9 descrito en nota 10. La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el valor contable de los activos financieros.

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

Es el riesgo asociado a la posibilidad de incumplimiento por parte del prestatario de los términos y las condiciones que, estipulado en un contrato o un convenio, generando potenciales pérdidas por el no pago, pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo. Este riesgo se refiere al riesgo de incumplimiento de alguna contraparte de sus obligaciones para con el Fondo administrado. Dichos riesgos son presentados detalladamente a los aportantes al momento de hacer la inversión y son cubiertos con los resguardos usuales a cada tipo de negocio.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de deuda del Fondo:

Otros Títulos de deuda por categoría de riesgo (*)	Al 31-03-2023		Al 31-12-2022	
	M\$	% Cartera	M\$	% Cartera
A-	-	-	-	-
BBB	-	-	-	-
BBB-	-	-	-	-
Sin Clasificación	8.554.806	12,3258%	8.449.337	11,4991%

(*) El monto no incluye el deterioro de M\$ (864.653), año 2023.

(*) El monto no incluye el deterioro de M\$(763.808), año 2022.

Instrumentos a valor razonable por categoría de riesgo	Al 31-03-2023		Al 31-12-2022	
	M\$	% Cartera	M\$	% Cartera
AA	.	-	.	-
Nivel 1	25.861	0,0373%	25.697	0,0350%
Nivel 2	4.922.387	7,0922%	5.349.121	7,2799%
Nivel 3	-	-	-	-
Sin Clasificación	55.902.548	3,4106%	59.654.226	81,1861%

El riesgo de crédito se mitiga mediante la revisión que realiza el comité de riesgo antes de invertir en estos instrumentos; se analizan las Sociedades deudoras, así como también su evaluación crediticia.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

El Fondo de Inversión Sartor Táctico posee contratos marco con contrapartes empresas financieras de factoring, responsables de la solvencia presente y futura del deudor de la respectiva factura y pagarés, hasta su completo e íntegro pago y por el valor total de ella, mitigando el riesgo de no pago por parte del deudor. Además, el Fondo tiene una póliza de seguro de crédito con la empresa Solunion el cual tiene una cobertura máxima de un 90% de acuerdo con las facturas que sean parte de un siniestro. Por lo descrito anteriormente existe una baja probabilidad de deterioro en la cartera.

6.1.3 Riesgo de liquidez

El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con sus obligaciones.

Como política, el Fondo deberá tener al menos un 0,01% de sus activos invertidos en activos de alta liquidez, entendiéndose por tales las cantidades que se mantenga en la caja y bancos, los depósitos a plazo y cuotas Fondos mutuos nacionales cuya suma al 31.03.2023 y al 31.12.2022 asciende a M\$58.648, M\$496.859 respectivamente.

El Fondo mantendrá un nivel de liquidez con el propósito de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones en relación con las operaciones que realice, el pago de rescates de cuotas y el pago de beneficios, gastos de cargo del Fondo y remuneración de la Administradora. Se minimiza el riesgo de liquidez del Fondo invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro del corto plazo.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 31 de marzo de 2023:

Instrumento	Menos de 7 días M\$	7 días a 1 mes M\$	1 a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$	Total M\$
Títulos de Renta Variable						
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-	7.315.393	7.315.393
Cuotas de Fondos de inversión Privados	-	-	-	-	53.535.403	53.535.403
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda						
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas						
Otros títulos de deuda no registrados (*)	-	927.346	2.565.050	5.062.410	-	8.554.806
Otras Inversiones						
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-
Total	-	927.346	2.565.050	5.062.410	60.850.796	69.405.602

(*) El monto no incluye el deterioro de M\$ (864.653)

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2022:

Instrumento	Menos de 7 días M\$	7 días a 1 mes M\$	1 a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$	Total M\$
Títulos de Renta Variable						
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-	7.686.026	7.686.026
Cuotas de Fondos de inversión Privados	-	-	-	-	57.343.018	57.343.018
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda						
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas						
Otros títulos de deuda no registrados (*)	-	-	3.017.354	5.431.983	-	8.449.337
Otras Inversiones						
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	3.017.354	5.431.983	65.029.044	73.478.381

(*) El monto no incluye el deterioro de M\$(763.808).

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual.

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31 de marzo de 2023	-	-	-	-
Pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	219.682	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	55.452	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	1.911.913	-
Otros pasivos	-	-	35.357	-
Total Pasivo	55.542	219.682	1.947.272	-
Patrimonio neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	46.147.502
Otras reservas	-	-	-	725.985
Resultados acumulados	-	-	-	20.976.467
Resultado del ejercicio	-	-	-	1.490.236
Dividendos Provisorios	-	-	-	(35.357)
Total patrimonio neto	-	-	-	69.304.833
Flujo de salida de efectivo contractual	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-
Pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	219.155	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	64.687	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	6.214.656	-
Otros pasivos	-	-	35.357	-
Total Pasivo	64.687	219.155	6.250.013	-
Patrimonio neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	48.251.635
Otras reservas	-	-	-	654.007
Resultados acumulados	-	-	-	15.019.791
Resultado del ejercicio	-	-	-	5.956.676
Dividendos Provisorios	-	-	-	(35.357)
Total patrimonio neto	-	-	-	69.846.752
Flujo de salida de efectivo contractual	-	-	-	-

6.2 Gestión de riesgo de capital

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una entidad en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes. Con el objeto de mantener la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de aportes y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes.
- Recibir aportes y rescates de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias.

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El Fondo podrá, en cualquier tiempo y según lo determine libremente la Administradora, adquirir cuotas de su propia emisión a precios iguales o inferiores al valor cuota, calculado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 20.712, de conformidad a lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley N° 20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo. El Fondo podrá mantener en cartera cuotas de propia emisión de las Serie A y/o I, hasta por un monto máximo equivalente a un 5% del patrimonio total de cuotas del Fondo.

El Fondo podrá adquirir diariamente una cantidad de cuotas representativa de hasta un 1% del patrimonio de cuotas del Fondo, salvo en los casos establecidos en el artículo 43° de la Ley N° 20.712, en los que podrá adquirir un monto mayor.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.2 Gestión de riesgo de capital, continuación

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

El Fondo tiene como estrategia de endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos bancarios, hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio del Fondo. El endeudamiento de corto plazo indicado corresponde a pasivo exigible y el endeudamiento de mediano y largo plazo corresponde a pasivos de mediano y largo plazo, respectivamente. Por lo tanto, el límite indicado de 50% del patrimonio del Fondo, es extensivo tanto a los pasivos exigibles como a los pasivos de mediano y largo plazo.

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el índice de deuda versus patrimonio es de 3,21% y 9,30% respectivamente, en las fechas señaladas el Fondo no contaba con deuda de mediano y largo plazo, el límite señalado en párrafo anterior es medido diariamente dentro de los límites de inversión.

El Fondo se encuentra sujeto a cumplimiento de requerimientos externos de capital, de acuerdo con lo exigido en el artículo 5 de la Ley N°20.712, la cual requiere cumplir un capital mínimo de 10.000 UF y 50 partícipes.

Para cumplir con estos requerimientos, la administración del Fondo está permanentemente monitoreando el nivel diario de aportes y rescates, y el monto mínimo de capital que debe mantener, presentando los siguientes niveles de aportantes y capital para 2023 y 2022.

	31-03-2023	31-12-2022
Total Aportantes	220	276
Capital en UF	1.297.172	1.468.224
Patrimonio en UF	1.948.107	1.990.321

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de este. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o póliza de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o ; iii) aquel porcentaje del patrimonio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.2 Gestión de riesgo de capital, continuación

Al 31 de marzo de 2023, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Cesce Chile Aseguradora S.A., (ver nota 32) son los siguientes:

Fondo	Vigencia	Capital asegurado UF	N° póliza vigente
Fondo de inversión Sartor Táctico	10-01-2023 10-01-2024	18.125	32130

6.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se calcula en base a precios cotizados y observables, por la cual, los instrumentos pueden ser intercambiados o liquidados, entre partes independientes y cuando se estime conveniente.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- **Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Modelo de negocio:

El Fondo tendrá por objeto principal invertir, directa o indirectamente en valores e instrumentos de deuda, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en esta clase de bienes, valores, instrumentos o contratos. La Administradora gestiona activamente el rendimiento de la cartera comprando y vendiendo instrumentos financieros para así aprovechar las ganancias y obtener beneficios en el corto plazo. Cuando el Fondo invierte en instrumentos de corto plazo, estos instrumentos se pueden mantener hasta su vencimiento, pero estas posiciones también pueden ser liquidadas si existen la posibilidad de generar beneficios por flujos.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

El Fondo utiliza inputs que están basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de nivel 3.

Los activos subyacentes del Fondo transan en un mercado activo y los inputs de valorización son observables, el siguiente cuadro muestra la jerarquía de la cartera del Fondo:

Instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Títulos de Renta Variable			
Cuotas de Fondos de inversión	7.315.393	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	53.535.403	-
Títulos de Deuda			
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Inversiones No Registradas			
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-
Otras Inversiones			
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-
Total	7.315.393	53.535.403	-

La Administración ha evaluado y concluido no presentar el valor razonable de los instrumentos medidos a costo amortizado.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(7) Juicios y Estimaciones Contables Críticas

7.1 Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada Fondo) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Instrumento	31-03-2023				31-12-2022			
	Nacional	Extranjero	Total	% de total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% de total de activos
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	7.315.393	-	7.315.393	10,2274%	7.686.026	-	7.686.026	10,0628%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	7.315.393	-	7.315.393	10,2274%	7.686.026	-	7.686.026	10,0628%
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	53.535.403	-	53.535.403	74,8462%	57.343.018	-	57.343.018	75,0753%
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	53.535.403	-	53.535.403	74,8462%	57.343.018	-	57.343.018	75,0753%
Otras inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	60.850.796	-	60.850.796	85,0736%	65.029.044	-	65.029.044	75,0753%

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación

(b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-03-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Resultados realizados	108.650	839.294
Resultados no realizados	1.454.338	4.622.149
Total ganancia (pérdidas)	1.562.988	5.461.443

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado	31-03-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo inicio al 01 de enero:	65.029.044	67.542.397
Intereses y reajustes	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	1.562.988	5.461.443
Compras	6.506.523	290.119.857
Ventas	(12.247.260)	(298.176.955)
(*) Otros Movimientos	(499)	82.302
Totales	60.850.796	65.029.044

(*) corresponde a resultado en venta de cuotas de Fondos de inversión y Fondos mutuos.

(9) Activos Financieros a valor razonable con Efecto en otros Resultados Integrales

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado

Instrumento	31-03-2023				31-12-2022			
	M\$		Total	% de total de activos	M\$		Total	% de total de activos
	Nacional	Extranjero			Nacional	Extranjero		
<u>Títulos de Renta Variable</u>								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Títulos de Deuda</u>								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Inversiones No Registradas</u>								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados (*)	7.690.153	-	7.690.153	10,7514%	7.685.529	-	7.685.529	10,0621%
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	7.685.529	-	7.685.529	10,0621%
Total	7.690.153	-	7.690.153	10,7514%	7.685.529	-	7.685.529	10,0621%

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación.

(b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos sobre activos financieros a costo amortizado	31-03-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Resultados realizados	36.760	216.445
Resultados no realizados	223.058	1.215.709
Total ganancia (pérdidas)	259.818	1.432.154

(c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Movimientos de los activos financieros a costo amortizado	31-03-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo inicio al 01 de enero:	7.685.529	21.378.072
Intereses y reajustes	259.818	1.432.154
Compras	1.153.252	16.713.821
Ventas	(1.050.360)	(29.848.744)
(*) Provisión por deterioro	(100.845)	(170.915)
(**) Otros Movimientos	(257.241)	(1.818.859)
Totales	7.690.153	7.685.529

(**) Corresponden a corte cupón.

(d) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

	2023 M\$	2022 M\$
Saldo de inicio de 1 enero	763.808	592.893
Incremento provisión por deterioro	100.845	170.915
Utilización	-	-
Montos revertidos no usados	-	-
Saldo final	864.653	763.808

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación.

Saldos al 31 de marzo de 2023

Fondo	Pérdida Esperada del Fondo %	Deterioro M\$	Activos a Costo Amortizado M\$
Fondo de Inversión Sartor Táctico	10,1072%	864.653	8.554.806

Saldos al 31 de diciembre de 2022

Fondo	Pérdida Esperada del Fondo %	Deterioro M\$	Activos a Costo Amortizado M\$
Fondo de Inversión Sartor Táctico	1,0395%	763.808	73.478.381

Según la NIIF 9 el aumento significativo del riesgo de crédito se define como: “un incremento significativo en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero en la fecha de presentación comparado con el riesgo existente en la fecha de reconocimiento inicial”. Independientemente de la forma en que una entidad evalúa los incrementos significativos en el riesgo crediticio, existe una presunción refutable de que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales se atrasen más de 30 días.

Si bien es cierto, el Incumplimiento no está definido en la NIIF 9, Sartor ha definido que hay incumplimiento cuando los pagos contractuales se retrasan por más de 120 días.

Considerando lo anterior, la Administración ha definido tres estados para la clasificación de la cartera según su estado de deterioro. Estos estados se conocen en la literatura como Stages o Buckets. Cabe enfatizar aquí que una de las principales innovaciones plantea la distinción entre el riesgo crédito de una operación a 12 meses de horizonte y a toda la vida de la operación, dicha diferenciación pudiera no tener aplicación en las carteras de pagarés, pero aun así se desarrolla aquí el concepto. En la práctica se plantea una suerte de clasificación de las operaciones vigentes para ser asignadas a cada uno de los estados según sus características crediticias. Las definiciones de Buckets se plantean a continuación.

- Bucket 1: La provisión será equivalente a la pérdida esperada en los próximos 12 meses. Se considerarán las operaciones al día y hasta un cierto nivel de morosidad considerado razonable para el producto (hasta 30 días de mora).
- Bucket 2: Se aplica el factor de provisión calculado a partir de una probabilidad de default a toda la vida de la operación. Se considerarán operaciones un incremento significativo del riesgo de crédito. Se considerarán las operaciones con una mora superior a 30 días, pero inferior a 120 días

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación.

- Bucket 3: En este espacio se consideran operaciones que están en incumplimiento, cuya definición abarcará todas las operaciones que tengan una mora superior a 120 días y/u operaciones en proceso prejudicial o judicial.
- Para las operaciones en Bucket 1 se asignará un factor de provisión, considerando la siguiente tabla:

Categoría del deudor	Pérdida esperada (%)
Clasificación A+, A o A-	0,1600%
Clasificación BBB	0,4300%
Clasificación BBB-, BB	0,7800%
Clientes sin clasificación de riesgo	2,1700%
Operaciones dentro del Grupo Sartor	0,3950%

- Para las operaciones en Bucket 2 se asignará un factor de provisión, considerando la siguiente tabla:

Días mora	Factor de riesgo
30-60	4,26%
60-90	17,06%
90-120	21,84%

- Para las operaciones en Bucket 3 se asignará un factor de provisión, considerando la siguiente tabla:

Clasificación	Pérdida esperada	Factor de riesgo
D1	Hasta 30%	23,70%
D2	30-50%	40,00%
D3	50-80%	65,00%
D4	+ de 80%	90,00%

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

- Se verificarán las garantías que se tienen por las operaciones de Fondos Sartor. Las garantías que tienen los Fondos Sartor corresponden a: Garantías Hipotecarias, Prendas sobre equipos en leasing, Prendas sobre Acciones, Pólizas de Seguro, entre otras. En el caso de las prendas sobre los contratos de Leasing las garantías se castigarán en un 30%, es decir se considerará solo el 70% del valor.
- En el caso de las garantías que correspondan a prendas o avales personales, las garantías se consideran hasta un 50% del valor de la garantía.
- Las operaciones con SGR se considera como valor de la garantía sólo el monto del capital asegurado en el certificado de fianza.
- Se aplicarán los factores de Pérdida Esperada determinados anteriormente sobre la exposición neta de garantías.

Esta conclusión está soportada por las condiciones actuales de este tipo de operaciones, pero en el caso que cambien las condiciones solicitadas por el Fondo o haya cambios significativos en el mercado, las conclusiones deberán ajustarse a la realidad vigente en ese momento.

La estimación de parámetros está sujeta a la disponibilidad de datos de cada organización, lo que necesariamente implica la estimación respecto de un periodo de tiempo que puede no ser representativo en términos de actividad económica con el periodo de tiempo en el que los parámetros serán aplicados, esta eventual diferencia puede generar sesgos en los resultados obtenidos por lo que se requiere ajustar los parámetros de probabilidad de default obtenidos para reflejar esta situación.

Sin embargo, la Administración deberá monitorear constantemente el comportamiento del mercado y la clasificación de riesgo que presenten las contrapartes finales de cada operación, con el fin de identificar posibles cambios que puedan significar algún tipo de alerta que pudiera derivar en constituir provisiones.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(11) Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

(12) Propiedades de Inversión

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee propiedades de inversión.

(13) Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

a) El detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

	31-03-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Reembolsos rescates	9.860	9.859
Cupones por cobrar	198.960	133.805
Cuentas por cobrar Emisores	11.581	111.534
Vencimiento por cobrar	2.706.700	2.913.977
Cuentas por cobrar Credicorp	539	-
Total	2.927.640	3.169.175

b) El detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

	31-03-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Asesorías e Inversiones Sartor S.A.	-	128
Otros Gastos por asesorías	48.458	69
Pago Anticipo Emisores	77.776	152.578
Traspaso por pagar	15.900	15.899
Reembolsos de aportes	3.647	3.612
Intereses Anticipados	73.901	46.869
Total	219.682	219.155

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(14) Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados:

(15) Préstamos

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones.

(16) Otros Pasivos Financieros

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee otros pasivos Financieros que informar

(17) Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

a) El detalle de otros documentos y cuentas por cobrar es el siguiente:

	31-03-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Rectificación Rescates solicitados por los Corredores de Bolsa	-	-
Total	-	-

b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

	31-03-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Auditorías	2.074	2.313
Agente colocador	2.690	1.033
Otros gastos	10.896	8.640
Retiros por pagar	1.896.253	6.202.670
Total	1.911.913	6.214.656

(18) Ingresos Anticipados

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(19) Otros Activos y Otros Pasivos

a) Otros activos:

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene otros activos que informar.

b) Otros pasivos:

	31-03-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Dividendos por pagar	35.357	35.357
Total	35.357	35.357

(20) Intereses y Reajustes

El detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

	31-03-2023	31-03-2022
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	-	-
Activos financieros a costo amortizado	259.818	461.130
Total	259.818	461.130

(21) Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

(22) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Banco	Cuenta Corriente	Moneda	31-03-2023	31-12-2022
			M\$	M\$
Banco Chile	00-800-02053-07	Pesos Chilenos	58.648	496.859
Total			58.648	496.859

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(23) Cuotas Emitidas

Al 31 de marzo de 2023, las cuotas suscritas y pagadas del Fondo ascienden a 4.820.858,8157 con un valor cuota de \$18.093,3772 para la serie A, un \$10.884,2139 para la serie B, un \$14.898,1700 para la serie I por cuota, un \$10.260,6235 para la serie Q

El detalle al 31 de marzo de 2023 es el siguiente:

SERIE A

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
-	-	-	1.988.766,7133	1.988.766,7133

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	2.376.970,6816	2.376.970,6816	2.376.970,6816
Colocaciones del Período	-	794.989,2250	794.989,2250	794.989,2250
Transferencias	-			
Disminuciones	-	(1.183.193,1933)	(1.183.193,1933)	(1.183.193,1933)
Saldo al Cierre	-	1.988.766,7133	1.988.766,7133	1.988.766,7133

SERIE B (*)

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
-	-	-	2.046.530,8660	2.046.530,8660

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	1.620.165,4800	1.620.165,4800	1.620.165,4800
Colocaciones del Período	-	592.881,4418	592.881,4418	592.881,4418
Transferencias	-			
Disminuciones	-	(166.516,0558)	(166.516,0558)	(166.516,0558)
Saldo al Cierre	-	2.046.530,8660	2.046.530,8660	2.046.530,8660

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(23) Cuotas Emitidas, continuación

SERIE I

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
-	-	-	651.166,3949	651.166,3949

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	720.682,5474	720.682,5474	720.682,5474
Colocaciones del Período	-	12.242,7815	12.242,7815	12.242,7815
Transferencias	-			
Disminuciones	-	(81.758,9340)	(81.758,9340)	(81.758,9340)
Saldo al Cierre	-	651.166,3949	651.166,3949	651.166,3949

SERIE Q

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
-	-	-	134.394,5942	134.394,5942

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	45,3405	45,3405	45,3405
Colocaciones del Período	-	293.278,6316	293.278,6316	293.278,6316
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(158.929,3779)	(158.929,3779)	(158.929,3779)
Saldo al Cierre	-	134.394,5942	134.394,5942	134.394,5942

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(23) Cuotas Emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas suscritas y pagadas del Fondo ascienden a 4.717.864,0945 con un valor cuota de \$17.729,5754 para la serie A, un \$10.629,4370 para la serie B, un \$14.585,7684 para la serie I por cuota, un \$10.035,090 para la serie Q

El detalle al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

SERIE A

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
-	-	-	2.376.970,6816	2.376.970,6816

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	4.773.996,2209	4.773.996,2209	4.773.996,2209
Colocaciones del Período	-	87.573,6481	87.573,6481	87.573,6481
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(2.484.599,1874)	(2.484.599,1874)	(2.484.599,1874)
Saldo al Cierre	-	2.376.970,6816	2.376.970,6816	2.376.970,6816

SERIE B (*)

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
-	-	-	1.620.165,4800	1.620.165,4800

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del Período	-	1.627.485,3712	1.627.485,3712	1.627.485,3712
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(7.319,8912)	(7.319,8912)	(7.319,8912)
Saldo al Cierre	-	1.620.165,4800	1.620.165,4800	1.620.165,4800

(*) Serie B, durante el año 2021 no tuvo movimientos de cuotas.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(23) Cuotas Emitidas, continuación

SERIE I

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
-	-	-	720.682,5474	720.682,5474

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	582.905,4785	582.905,4785	582.905,4785
Colocaciones del Período	-	643.541,7309	643.541,7309	643.541,7309
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(505.764,6620)	(505.764,6620)	(505.764,6620)
Saldo al Cierre	-	720.682,5474	720.682,5474	720.682,5474

SERIE Q

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
-	-	-	45,3405	45,3405

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del Período	-	45,3405	45,3405	45,3405
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	45,3405	45,3405	45,3405

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(24) Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 31 de marzo de 2023, el Fondo no ha repartido beneficios a los aportantes.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo ha repartido beneficios a los aportantes.

El detalle de los repartos de beneficios distribuidos a los Aportantes durante el período 2022 es el siguiente:

Fecha de distribución	Monto por cuota M\$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo
22-06-2022 (Serie A)	44,943679034	176.160	Definitivo
22-06-2022 (Serie I)	36,860992382	18.960	Definitivo
Total		195.120	

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(25) Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

MARZO 2023

SERIE A

Rentabilidad Acumulada			
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	2,052%	8,741%	15,162%
Real	0,719%	(3,020%)	(4,845%)

SERIE I

Rentabilidad Acumulada			
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	2,142%	9,130%	15,988%
Real	0,808%	(2,673%)	(4,164%)

SERIE B

Rentabilidad Acumulada			
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	2,397%	6,842%	6,842%
Real	1,060%	(4,714%)	(11,720%)

SERIE Q

Rentabilidad Acumulada			
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	2,247%	-	-
Real	0,912%	-	-

Serie Q, inicio operaciones el día 23-12-2022, por lo tanto, no posee últimos 12 y 24 meses.

DICIEMBRE 2022

SERIE A

Rentabilidad Acumulada			
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	8,2866%	8,2866%	14,4687%
Real	(4,4176%)	(4,4176%)	(5,2250%)

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(25) Rentabilidad del Fondo, continuación

SERIE I

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	8,6739%	8,6739%	15,2890%
Real	(4,0758%)	(4,0758%)	(4,5459%)

SERIE B

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	4,3408%	4,3408%	4,3408%
Real	(7,9005%)	(7,9005%)	(13,6105%)

SERIE Q

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0.3206%)	-	-
Real	(0.0643%)	-	-

Serie Q, inicio operaciones el día 23-12-2022, por lo tanto, no posee últimos 12 y 24 meses.

(26) Valor económico de la Cuota

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene inversiones acumulada en acciones o cuotas de Fondos de inversión.

(28) Excesos de Inversión

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los presentes estados financieros el Fondo no presenta excesos de inversión.

(29) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(30) Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE MARZO 2023						
CUSTODIA NACIONAL				CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado M\$ (*)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodia do M\$	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de valores a través de Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	69.405.602	100%	97,0338%	-	-	-
Total Cartera de inversiones en Custodia	69.405.602	100%	97,0338%	-	-	-

(*) El monto Custodiado no incluye el deterioro de M\$(864.653).

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE 2022						
CUSTODIA NACIONAL				CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado M\$ (*)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodia do M\$	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de valores a través de Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	73.478.381	100%	96,2003%	-	-	-
Total Cartera de inversiones en Custodia	73.478.381	100%	96,2003%	-	-	-

(*) El monto Custodiado no incluye el deterioro de M\$(763.808).

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(31) Partes Relacionadas

(a) Remuneración por administración

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Serie	Remuneración Fija	Remuneración Variable
A	Un 1,3685% Anual IVA incluido	No Aplica
B	Un 0% anual	No Aplica
I	Un 1,0115% Anual IVA incluido.	No Aplica
Q	Un 0,595% Anual Iva incluido.	No Aplica

La Remuneración de la sociedad Administradora para las Series A, B, I, y Q se aplicará sobre el valor contable del patrimonio diario del Fondo. Esta se calculará y devengará diariamente, y será pagada mensualmente por el Fondo a la sociedad Administradora, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente a aquél cuya remuneración se paga.

(a) Remuneración por administración, continuación

i) Gasto de Remuneración por Administración

	Al 31-03-2023 M\$	Al 31-03-2022 M\$
Remuneración por administración del ejercicio	166.551	282.151

ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

	Al 31-03-2023 M\$	Al 31-12-2022 M\$
Remuneración por pagar a Sartor Administradora General de Fondos S.A.	55.452	64.687

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(31) Partes Relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado al marzo de 2023:

SERIE A

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Invertido
Sociedad administradora	31.927,5738	-	-	31.927,5738	577.678	1,6054%
Personas relacionadas	63.086,5986	-	(6.764,2506)	56.322,3480	1.019.061	2,8320%
Accionistas de la sociedad administradora	3.682,2765	244,0889	(2.676,7405)	1.249,6249	22.610	,0628%
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	98.696,4489	244,0889	(9.440,9911)	89.499,5467	1.619	4,5003%

SERIE I

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

SERIE Q

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	45,3405	101.712,0584	518.455,7836	36.661,2748	376.168	27,2788%
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	45,3405	101.712,0584	518.455,7836	36.661,2748	376.168	27,2788%

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(31) Partes Relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022:

SERIE A

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Invertido
Sociedad administradora	20.552,6428	11.374,9310		31.927,5738	566.062	23,8144%
Personas relacionadas	68.904,2104	8.738,5067	(14.556,1185)	63.086,5986	1.118.499	47,0556%
Accionistas de la sociedad administradora	14.782,0515	268,5929	(11.368,3679)	3.682,2765	65.285	2,7466%
Empleados	92,1823	0,2449	(92,4272)	-	-	-
Totales	104.331,0870	20.382,2755	(26.016,9136)	98.696,4489	1.749.846	73,6167%

SERIE I

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

SERIE Q

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	45,3405	-	45,3405	455	1003,5090%
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	45,3405	-	45,3405	455	1003,5090%

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(32) Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículos N°12 y 13 Ley N°20.712)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones de los Artículos N°12 “La Garantía constituida por la Sociedad Administradora beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales”, y Artículo N°13: “Actualización anual de la garantía”. de la Ley N°20.712.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Seguro	Cesce Chile Aseguradora S.A	Banco de Chile	18.125	10-01-2022	10-01-2023

(33) Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación del Fondo se presentan a continuación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior M\$
Auditoría	724	724	642
Agente Colocador	2.493	2.493	2.460
Seguro - Solunion	14.157	14.157	8.100
Otros gastos	64.959	64.959	8.976
Total	82.333	82.333	20.178
% sobre el activo del Fondo	0,1151%	0,1151%	0,0236%

(34) Información estadística

Mes	Valor libro cuota (\$)	Año 2023 Serie A		N° Aportantes
		Valor mercado cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	
Enero	17.838,9429	17.838,9429	38.505.695	206
Febrero	17.961,1675	17.961,1675	36.836.533	197
Marzo	18.093,3772	18.093,3772	35.983.502	195
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre (*)	-	-	-	-

(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio por M\$ 35.357

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(34) Información estadística, continuación.

Mes	Año 2023			N° Aportantes
	Valor libro cuota (\$)	Valor mercado cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	
Enero	10.707,4443	10.707,4443	20.062.367	9
Febrero	10.792,1310	10.792,1310	21.354.732	9
Marzo	10.884,2139	10.884,2139	22.274.883	10
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre (*)	-	-	-	-

(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio por M\$ 35.357

Mes	Año 2023			N° Aportantes
	Valor libro cuota (\$)	Valor mercado cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	
Enero	14.680,1934	14.680,1934	9.871.383	9
Febrero	14.784,8242	14.784,8242	9.840.702	8
Marzo	14.898,1700	14.898,1700	9.701.190	8
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre (*)	-	-	-	-

(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio por M\$ 35.357

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(34) Información estadística, continuación.

Mes	Año 2023			N° Aportantes
	Valor libro cuota (\$)	Valor mercado cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	
Enero	10.103,6945	10.103,6945	555.702	6
Febrero	10.178,9588	10.178,9588	1.183.126	7
Marzo	10.260,6235	10.260,6235	1.378.972	7
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre (*)	-	-	-	-

(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio por M\$ 35.357

Mes	Año 2022			N° Aportantes
	Valor libro cuota (\$)	Valor mercado cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	
Enero	16.451,4050	16.451,4050	76.635.257	318
Febrero	16.540,1198	16.540,1198	75.762.968	313
Marzo	16.638,9114	16.638,9114	74.817.672	304
Abril	16.755,8486	16.755,8486	71.646.897	301
Mayo	16.890,9684	16.890,9684	68.473.427	291
Junio	19.967,4364	19.967,4364	64.168.732	288
Julio	17.081,1748	17.081,1748	62.658.823	283
Agosto	17.193,8136	17.193,8136	59.312.960	280
Septiembre	17.301,4548	17.301,4548	58.032.742	271
Octubre	17.445,0753	17.445,0753	53.359.781	263
Noviembre	17.591,1919	17.591,1919	46.384.486	258
Diciembre (*)	17.729,5754	17.729,5754	42.142.677	250

(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio por M\$ 35.357

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(34) Información estadística, continuación.

Mes	Año 2022			
	Serie B			
	Valor libro cuota (\$)	Valor mercado cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	N° Aportantes
Enero	10.187,2289	10.187,2289	-	-
Febrero	10.187,2289	10.187,2289	-	-
Marzo	10.187,2289	10.187,2289	-	-
Abril	10.187,2289	10.187,2289	-	-
Mayo	10.187,2289	10.187,2289	-	-
Junio	10.187,2289	10.187,2289	-	-
Julio	10.187,2289	10.187,2289	-	-
Agosto	10.261,1858	10.261,1858	101.164	1
Septiembre	10.337,4670	10.337,4670	101.912	1
Octubre	10.434,9768	10.434,9768	1.885.375	2
Noviembre	10.534,2206	10.534,2206	3.706.025	6
Diciembre (*)	10.629,4370	10.629,4370	17.221.450	9

(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio por M\$ 35.357

Mes	Año 2022			
	Serie I			
	Valor libro cuota (\$)	Valor mercado cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	N° Aportantes
Enero	13.490,1002	13.490,1002	7.046.428	18
Febrero	13.566,5611	13.566,5611	3.622.116	17
Marzo	13.651,7308	13.651,7308	3.594.925	17
Abril	13.751,7089	13.751,7089	2.871.777	17
Mayo	13.866,8072	13.866,8072	3.388.112	17
Junio	13.933,6724	13.933,6724	7.288.339	18
Julio	14.031,3284	14.031,3284	10.261.379	18
Agosto	14.128,1387	14.128,1387	10.063.885	17
Septiembre	14.220,7596	14.220,7596	10.147.444	17
Octubre	14.343,1555	14.343,1555	10.303.190	17
Noviembre	14.467,5356	14.467,5356	10.376.569	16
Diciembre (*)	14.585,7684	14.585,7684	10.511.711	16

(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio por M\$ 35.357

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(34) Información estadística, continuación.

Mes	Valor libro cuota (\$)	Año 2022		Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
		Valor mercado cuota (\$)	Serie Q		
Diciembre (*)	10.035,0900	10.035,0900		454.996	1

(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio por M\$ 35.357

(35) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas, además no tiene juicios y contingencias directas e indirectas que informar.

(36) Sanciones

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Administradora, el Fondo, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(37) Hechos Posteriores

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 1 de abril de 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE MARZO DE 2023

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL M\$	EXTRANJ ERO M\$	TOTAL M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	7.315.393	-	7.315.393	10,2274%
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	53.535.403	-	53.535.403	74,8462%
(*) Títulos de deuda no registrados	8.554.806	-	8.554.806	11,9602%
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales	69.405.602	-	69.405.602	97,0338%

(*) El monto Otros títulos de deuda y títulos de deuda no registrados no incluye el deterioro de M\$ (864.653).

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	01-01-2023	01-01-2022
	31-03-2023	31-03-2022
	M\$	M\$
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	162.030	95.490
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	107.268	24.119
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	882	9.805
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	19.688
Enajenación de títulos de deuda	21.237	13.355
Intereses percibidos en títulos de deuda	15.523	2.367
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	17.120	26.156
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(100.845)	(199.468)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(100.845)	(199.468)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	1.677.935	1.733.215
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	1.454.338	1.286.039
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	539	485
Valorización de títulos de deuda	12.666	18.124
Intereses devengados de títulos de deuda	210.392	428.567
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(248.884)	(302.329)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(166.551)	(282.151)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(82.333)	(20.178)
Otros gastos	-	-
DIFERENCIA DE CAMBIO	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1.490.236	1.326.908

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	01-01-2023	01-01-2022
	31-03-2023 M\$	31-03-2022 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(187.699)	(406.307)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	162.030	95.490
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(100.845)	(199.468)
Gastos del ejercicio (menos)	(248.884)	(302.329)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(35.357)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	11.317.187	9.264.594
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	14.796.228	11.929.008
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	14.349.379	11.638.148
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	807.074	398.632
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(360.225)	(107.772)
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(3.479.041)	(2.664.414)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(3.839.266)	(2.772.186)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	360.225	107.772
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	11.094.131	8.858.287